

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

117

ALCALÁ DE HENARES NÚMERO 5

EDICTO

Don Efraín Fernández Martínez, secretario del Juzgado de primera instancia número 5 (antes mixto número 8) de Alcalá de Henares.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 3 de 2010, se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Sentencia número 2/2010

En Alcalá de Henares, a 27 de octubre de 2010.—Visto por mí, don Pedro Félix Álvarez de Benito, magistrado-juez del Juzgado de primera instancia número 5 de Alcalá de Henares, los presentes autos de juicio de faltas seguidos con el número 3 de 2010, siendo denunciado don Mihai Forgaci y parte el ministerio fiscal, y habiendo celebrado juicio el día 25 de octubre de 2010, con el resultado que obra en las actuaciones.

Fallo

Que debo absolver y absuelvo de los hechos enjuiciados en las presentes actuaciones a don Mihai Forgaci, libremente y con todos los pronunciamientos favorables, y con declaración de oficio de las costas causadas.

Así por esta mi sentencia la pronuncio, mando y firmo, ilustrísimo señor don Pedro Félix Álvarez de Benito, magistrado-juez del Juzgado de primera instancia número 5 de Alcalá de Henares (Madrid).

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a don Mihai Forgaci, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Alcalá de Henares, a 31 de enero de 2011.—El secretario (firmado).

(03/5.491/11)